

análisis

HUMBERTO PEREZ-TOMÉ | Editor de la colección de libros A Mosca, especializados en pesca a mosca

Especies invasoras, pesca y la justicia

«El próximo día 5 de junio en **Madrid** tenemos una **manifestación** que exige la retirada de esta **esperpéntica denuncia**»

La justicia es aquel instrumento que pretende armonizar las relaciones entre los hombres, creando un sistema que proporcione paz en las relaciones humanas. Asimismo la Ley está para cumplirla, aunque en muchas ocasiones sean leyes injustas y disparatadas, pero la ley es la Ley y como tal, la usan las personas de buena voluntad para defender honradamente sus intereses, y también gente de voluntad dudosa que la utiliza para atacar. A todo esto están los jueces, esas personas con una preparación académica formal y sobresaliente, con un supuesto condicionante moral que les hace promediar entre lo que la Ley dice y la proporcionalidad de su aplicación, porque ese es quid de la cuestión cuando se habla de verdadera justicia... Si aplico esta ley tal y como dice la letra, ¿hago o no hago justicia? Y es que señor mío, si solo se aplica la Ley tal cual está escrita y nadie promedia entre lo bueno y lo mejor, ¿para qué queremos jueces si podría hacerlo un ordenador? Pues bien esto es lo que hoy sucede con una propuesta demagógica de Ecologistas en Acción en la que pretende que especies alóctonas como la trucha arcoíris, la carpa, el black-bass y el cangrejo rojo sean abolidos de nuestro mapa fluvial de toda España por considerarlas invasoras. Miren ustedes, el ecologismo como tal es bueno y algo necesario, que tiene una razón de ser y existir porque ayuda a comprender el medio ambiente y a proporcionar medios intelectuales, biológicos y sociales para que el desarrollo humano y la naturaleza sean compatibles y puedan mantener un desarrollo sostenido y viable. Lo malo es cuando el ecologismo se convierte en una actividad que persigue convertirse en un grupo de poder tratando de imponer su voluntad sin ver los daños colaterales que provocan con estas acciones tan "defendibles" como salvar a toda costa a la madre tierra. Esto es como cuando preguntas a alguien que si está de acuerdo

con la paz mundial, ipues claro, todos estamos de acuerdo en que la paz mundial sea una realidad! Pero el concepto de «paz mundial» es tan subjetivo que al final la paz la imponen los poderosos con la guerra. Ecologistas en Acción trabajan también así: meten un bombazo para que la naturaleza nos sobreviva aunque maten a miles de puestos de trabajo, actividades de ocio y deportivas de decenas de miles de personas y hundan a un sector industrial importantísimo para nuestra comunidad como es el de las piscifactorías y el turismo que genera la pesca recreativa. Y además, ya de paso, crea tal revuelo social que todos, interesados o no, miran hacia ellos y se convierte en un efecto propagandístico de indudables efectos positivistas para ellos, así el resultado final de la acción judicial es lo de menos, porque lo importante al final es la presión social que ejercen y por lo tanto un nicho seguro para subvenciones, es decir, dinero gratis de nuestro bolsillo, del suyo y del mío. Pero dentro de la zafiedad de actuar en el terreno de lo social, donde la masa no es crítica pero se deja manejar con cierta facilidad con temas tan sensibles como el medio ambiente, que cuando se hace uso de los fines como si fueran los medios, consigues que se conviertan en sensibleros, a mí lo que verdaderamente me ha llamado la atención es cómo un juez se ha dejado seducir por el alegato ecologista sin estudiar la realidad (que ahora les diré) ni ver las consecuencias de carácter económico y social (de las que ya he hablado). Ahora párense un momento y lean atentamente sobre estas peligrosas especies invasoras de las que urgentemente tenemos que deshacernos. La trucha arcoíris: llevan en España desde los primeros años del siglo XX, todas las repoblaciones se realizan con individuos triploides (estériles) y en ningún río de España existe una población estable y

activa excepto la repoblada y en tramos de río no considerados trucheros, es decir en la parte baja de los ríos. Las Carpas, que viven en España desde hace 2.000 años, traídas por los romanos como sustento de comida según sus gustos culinarios... ¿Es ahora invasora o es invasora desde hace veinte siglos? El Blak Bass otra especie adaptada a nuestros pantanos, que no lagos, y que han traído pesca, turismo y afición a los embalses que el ser humano ha creado y con ellos matado pueblos, espacios, fauna etc. pero sin embargo a nadie se le ocurre proponer que se retiren los pantanos invasores. Una especie, el black bass que ha cubierto un espacio que antes no existía. Luego no es invasión, es creación... Y por último el cangrejo rojo o americano, que se introdujo en España debido a que el cangrejo autóctono español sucumbió a una enfermedad y ha sido el sustituto, del que dicho sea de paso, en Andalucía viven centenares de familias, de su pesca y su comercialización. Como ven ustedes las propuestas de Ecologistas en Acción no llevan todas las buenas intenciones que se le suponen y la decisión del juez, al menos y en mi opinión, poco meditada. El próximo día 5 de junio en Madrid tenemos una manifestación que exige la retirada de esta esperpéntica denuncia y la restauración de la normalidad que hasta hace menos de un mes todos teníamos. Puede que algún lector piense que la pesca ni le va ni le viene, puede ser, sí. Pero tampoco tenía que ver nada con la mayoría de nosotros los incendios del Alto Tajo hace unos años, y allí estábamos todos en la manifestación. Ni tampoco tiene nada que ver otros problemas del mundo como los refugiados sirios, el hambre de África o los terremotos de Ecuador, y todos nos movilizamos en proporción a nuestras posibilidades: damos dinero, firmamos peticiones y protestamos en las redes sociales.

ENTREVISTA

José Víctor Martínez • Pte. Asociación de Cotos de Pesca Intensiva C-LM

«Iremos a defendernos para que no terminen echándonos del río»

BELÉN MONGE R. / GUADALAJARA

En apenas unos días, una parte representativa del sector pesquero se movilizará a Madrid para exigir que se de marcha atrás al cierre de los cotos de pesca intensiva. Guadalajara y Castilla-La Mancha estarán presentes. El presidente de la Asociación de Cotos Intensivos de Pesca, José Víctor Martínez, tiene claro que hay que movilizarse y para ello se han dispuesto autobuses a la capital.

¿Qué esperan de esta manifestación?

Que nos oigan tanto los grupos ecologistas como el Ministerio. Va

siendo hora de que pescadores y cazadores nos unamos en contra de ciertas organizaciones que pretenden hacernos la vida imposible. Entendemos que hay que proteger la biodiversidad y el medio ambiente pero no a costa de erradicar especies que llevan entre nosotros muchísimos años.

¿Habrá que esperar a después del 26J para ver que pasa?

Al futuro gobierno queremos decirle que nos tome en cuenta y saque a todas estas especies del catálogo de exóticas invasoras y las declare especies deportivas o naturalizadas. Iremos a defender-

nos para que no terminen echándonos del río.

¿Temor a que se ejecute la sentencia?

Esperamos que no se ejecute hasta que tengamos el nuevo gobierno. No sabemos porque a los grupos ecologistas les ha entrado la vena de querer matar todas estas especies. Esta claro que están vendiendo humo. Abogamos para que haya un nuevo gobierno que modifique la ley porque si se publica antes la sentencia sería el cierre de nuestros cotos intensivos.

Luego, ¿un cambio de gobierno puede ser positivo?

Está claro que el gobierno que salga de las elecciones tiene que afrontar este problema y hacer como se ha hecho Europa, declarar todas estas especies como deportivas o naturalizadas. No pedimos otra cosa. No estamos pendientes de si gobierna uno u otro porque tanto PP como PSOE o C's se han posicionado a favor de los pescadores.

¿Al empleo como afectaría?

De momento, desaparecerían los guardas de los cotos, también afectaría a las piscifactorías.

En cuanto a negocios como tiendas de pesca, restaurantes, ba-



José Víctor Martínez Patiño. / R.M.

res o pensiones también se vería perjudicados. Económica y socialmente sería la ruina porque, además, estos cotos intensivos suelen estar en zonas degradadas que si no fuese por estos, no habría otra cosa. La vida de algunos pueblos también depende de los cotos.